



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 03 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE  
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.11.2023 15:39:52 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001473-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

El correo institucional de fecha 03 de noviembre del 2023, remitido por el Administrador de los Juzgados de Paz Letrado de San Martín de Porres, Luis Miguel Aquise Meza, referente a la Señora Jueza **GIULIANNA ELIZABETH REYES CHAVEZ**, a cargo del 10° Juzgado de Paz Letrado - San Martín de Porres; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.** - Por comunicación del antecedente, el Administrador del Módulo Básico de Justicia de Carabaylo, informa que la Magistrada Julianna Reyes, ha comunicado que el día de hoy, viernes 03 de noviembre del 2023 no podrá asistir a laborar por motivos de salud, indicando que su descanso médico lo remitirá en los próximos días.

**Segundo.** - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la Señora Jueza por el día 03 de noviembre de 2023; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero: DISPONER**, que la Señora Jueza **GIULIANNA ELIZABETH REYES CHAVEZ**, a cargo del 10° Juzgado de Paz Letrado - San Martín de Porres, justifique su inasistencia **documentadamente, por el día 03 de noviembre de 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

**Artículo Segundo: ENCARGAR**, a la Señora Jueza **JESUS GLADYS FLOREANO REYES**, a cargo del 11° Juzgado de Paz Letrado Civil - San Martín de Porres, en adición a sus funciones se haga cargo del 10° Juzgado de Paz Letrado - San Martín de Porres, **por el día 03 de noviembre de 2023.**

**Artículo Tercero: PONER** a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de los Juzgados de Paz de San Martín de Porres, y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente de la CSJ de Lima Norte  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

